

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Tanco», modelo ER 45 M.

Características:

Primera: 300-100.

Segunda: 99/12,5 6 25.

Tercera: 12.

Para la plena vigencia de esta resolución de homologación y el posterior certificado de conformidad, deberá cumplirse, además, lo especificado en el artículo 4.º del Real Decreto 2704/1982, de 3 de septiembre, en el sentido de obtener el certificado de aceptación radioeléctrica.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 3 de mayo de 1988.-El Director general, José Luis Bozal González.

17679 *RESOLUCION de 3 de mayo de 1988, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un generador de Rayos X para radiodiagnóstico médico, fabricado por «Yokogawa Medical Systems» en Tokio (Japón).*

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «General Electric (USA) Electromedicina, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Hierro, 1, municipio de Torrejón de Ardoz, provincia de Madrid, para la homologación de un generador de Rayos X para radiodiagnóstico médico, fabricado por «Yokogawa Medical Systems» en su instalación industrial ubicada en Tokio (Japón);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio CTC «Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante dictamen técnico con clave 2020-M-IE, ha hecho constar que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1252/1985, de 19 de junio,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GGE-0048 con fecha de caducidad del día 3 de mayo de 1990, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 3 de mayo de 1989, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Potencia eléctrica nominal. Unidades: kw.

Segunda. Descripción: Tipo de rectificación. Unidades: Número de pulsos.

Tercera. Tiempo mínimo de exposición. Unidades: Milisegundos.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «General Electric», modelo «CT-Pace».

Características:

Primera: 19,6.

Segunda: 12.

Tercera: 2160.

Esta Dirección General por aplicación del apartado 5.1.4 del Real Decreto 2584/1981, de 18 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 734/1985, de 20 de febrero, concede la presente resolución para este equipo de especiales características funcionales o de aplicación, en base al dictamen técnico del laboratorio, un informe de la Empresa sobre el sistema de control de calidad utilizado en su fabricación y las correspondientes instrucciones de mantenimiento y utilización de equipo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 3 de mayo de 1988.-El Director general, José Luis Bozal González.

17680 *RESOLUCION de 16 de mayo de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa frigorífico marca «Electrolux», modelo RP 1358, fabricado por «Electrolux Major Appliances», en Mariestad (Suecia).*

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por la Empresa «Ibelsa, Sociedad Anónima», con domicilio social en Agustín de Foxá, 25, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de frigorífico

fabricado por «Electrolux Major Appliances», en su instalación industrial ubicada en Mariestad (Suecia);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la vigente legislación que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia de la ETSII, de Madrid, mediante dictamen técnico con clave 87075062 y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado de clave MDD1990/050/87-B, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por Orden de 9 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación CEF-0099, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 16 de mayo de 1990, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Información complementaria:

Estos aparatos son a compresión, con grupo hermético, clase T. El compresor de estos aparatos es ZEM E-59-101.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.

Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.

Tercera. Descripción: Volumen bruto. Unidades: dm³.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Electrolux», modelo RP 1358.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 140.

Tercera: 378.

Madrid, 16 de mayo de 1988.-El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

17681 *RESOLUCION de 16 de mayo de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa lavadora de carga superior marca «Philips», modelo AWG-011 PH, fabricada por «Cema» en Amiens (Francia).*

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por la Empresa «Philips Ibérica, Sociedad Anónima Española», con domicilio social en carretera de Ribas, kilómetro 13,700, municipio de Montcada y Reixach, provincia de Barcelona, para la homologación de lavadora de carga superior fabricada por «Cema» en su instalación industrial ubicada en Amiens (Francia);

Resultando que por la interesada se ha presentado la documentación exigida por la vigente legislación que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio CTC, «Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante dictamen técnico con clave 2021-M-IE, y la Entidad colaboradora «Asociación Española para el Control de la Calidad» (AECC), por certificado de clave 160/86, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por Orden de 9 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación CEL-0082, disponiéndose asimismo como fecha límite para que la interesada presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 16 de mayo de 1990, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca(s) y modelo(s) homologado, las que se indican a continuación:

Información complementaria:

El motor de estos aparatos es polimotor/A1 M02.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.

Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.

Tercera. Descripción: Capacidad ropa seca. Unidades: Kg.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Philips AWG-011», modelo PH.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 3.100.
Tercera: 5.

Madrid, 16 de mayo de 1988.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

17682 *RESOLUCION de 16 de mayo de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa lavadora de carga frontal marca «Ariston», modelo AR 523 X y variantes, fabricados por «Merloni Electrodomeistici, S.p.A.» en Comunanza (Italia).*

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por la Empresa «Merloni Electrodomeistici España, Sociedad Anónima», con domicilio social en Pedro I Pons, 9 y 11, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, para la homologación de lavadora de carga frontal, fabricada por «Merloni Electrodomeistici, S.p.A.», en su instalación industrial ubicada en Comunanza (Italia);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la vigente legislación que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el «Laboratorio CTC, Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante dictamen técnico con clave 1799-M-IE, y la Entidad colaboradora «Tecnos, Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TM-ART-MEC-IA-01 (AD), han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por Orden de 9 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación CEL-0081, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 16 de mayo de 1990, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Información complementaria:

El motor de estos aparatos es Selmi Never/VA 208.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.
Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.
Tercera. Descripción: Capacidad ropa seca. Unidades: Kilogramos.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Ariston», modelo AR 523 X.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 2.275.
Tercera: 5.

Marca «Ariston», modelo AR 523 ES.

Primera: 220.
Segunda: 2.275.
Tercera: 5.

Madrid, 16 de mayo de 1988.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

17683 *RESOLUCION de 6 de junio de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa frigorífico marca «Edesa», modelo FM 532 y variantes, fabricados por «Fabricación de Electrodomésticos, Sociedad Anónima» (FABRELEC), en Basauri (Vizcaya).*

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por la Empresa «Fabricación de Electrodomésticos, Sociedad Anónima» (FABRELEC), con domicilio social en avenida de Cervantes, 45, municipio de Basauri, provincia de Vizcaya, para la homologación de frigorífico fabricado por «Fabricación de Electrodomésticos, Sociedad Anónima» (FABRELEC), en su instalación industrial ubicada en Basauri (Vizcaya).

Resultando que por la interesada se ha presentado la documentación exigida por la vigente legislación que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Centro Oficial de Electrotecnia de la ETSII de Madrid, mediante dictamen técnico con clave 88025194, y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado de clave BLB1990000488, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por Orden de 9 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación CEFL-0100, definiendo como características técnicas para cada marca(s) y modelo(s) homologado las que se indican a continuación, debiendo la interesada presentar, en su caso, el certificado de conformidad de la producción antes del día 6 de junio de 1990.

Esta homologación se efectúa en relación con la disposición que se cita y, por tanto, el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta homologación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Información complementaria:

Estos aparatos son a compresión, con grupo hermético, clase N. El compresor de estos aparatos es Unidad Hermética L 45 AW.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.
Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.
Tercera. Descripción: Volumen bruto. Unidades: dm³.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Edesa», modelo FM 532.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 110.
Tercera: 290.

Marca «White Westinghouse, modelo RHM 32.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 110.
Tercera: 290.

Marca «Festor», modelo RM 5032.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 110.
Tercera: 290.

Madrid, 6 de junio de 1988.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

17684 *RESOLUCION de 6 de junio de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa frigorífico congelador de circulación forzada de aire, marca «Ocean», modelo NF 15/17 y variantes, fabricados por «Ocean, S.p.A.», en Brescia (Italia).*

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por la Empresa «Fabricación de Electrodomésticos, Sociedad Anónima» (FABRELEC), con domicilio social en avenida de Cervantes, 45, municipio de Basauri, provincia de Vizcaya, para la homologación de frigorífico congelador de circulación forzada de aire, fabricado por «Ocean, S.p.A.», en su instalación industrial ubicada en Brescia (Italia);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la vigente legislación que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio CTC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante dictamen técnico con clave 2105-M-IE, y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado de clave BRC/1/990/B020/88, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia